DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmanie): 31. CERTIFICADO MC 15 -02-2023 APERTURA DE REQUERIMIENTO EXPTE. 99-022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :	ESTADO FIRMADO

Código para validación: DUBZN-Z94F1-31TXQ Fecha de emisión: 21 de Marzo de 2023 a las 19:09:04 Página 1 de 2

1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 21/03/2023 09:15

21/03/2023 09:15





Ref.: RGC

BEGOÑA GONZALEZ PEREZ DE LEÓN, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,**

CERTIFICADO: Que con fecha 15 de febrero de 2023, la Mesa de Contratación, ha adoptado el siquiente acuerdo:

"31.- Apertura de Requerimiento de documentación: 99/2022 - obras de aparcamiento disuasorio en Avenida Unión Europea, junto a la antigua Fábrica de Harina, barriada de las Colonias de Huelva

La Mesa de Contratación procede a comprobar la documentación presentada por la empresa requerida, y por la Secretaria de la misma se da cuenta del informe previo a la calificación de documentos, emitido por el Técnico Medio del Departamento de Contratación y Compras, D. Antonio J. González Ginés, de fecha 3 de febrero de 2023, en el siguiente sentido:

"INFORME SOBRE LOS DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE APARCAMIENTO DISUASORIO EN AVENIDA UNIÓN EUROPEA, JUNTO A LA ANTIGUA FÁBRICA DE HARINA, BARRIADA DE LAS COLONIAS DE HUELVA MEDIANTE TRAMITACIÓN ORDINARIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMLIFICADO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Con fecha 25 de octubre de 2022, se publica anuncio de licitación electrónica en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva, alojado en la Plataforma de Contratación del Estado y dentro del plazo concedido se han presentado las siguientes proposiciones:

NIF: B21115225 Construcciones Rascón, S.L.U. NIF: B21358080 Gestión De Viviendas Veracruz SL

NIF: B14953426 Ingedeca Proyectos, Obras y Servicios, S.L. NIF: B90453127 Jica Andaluza Obras y Servicios, S.L.

NIF: B21598925 Maralva Construcción y Obra Civil S.L.

NIF: B21107677 TR Construya, S.L.U.

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2023, acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de obras de aparcamiento disuasorio en Avenida Unión Europea, junto a la antigua Fábrica de Harina, barriada de las Colonias de Huelva, a la entidad Jica Andaluza Obras y Servicios, S.L., con C.I.F. B90453127 y correo electrónico a efecto de notificaciones <u>belenrodriguez@jicaandaluza.com</u>, al ser la oferta más favorable y ajustada a los pliegos por un importe de 459.024,79 € más IVA de 96.395,21 euros, sumando un importe total de 555.420 euros, y con los compromisos ofertados consistente en unas mejoras de proyecto valoradas en 14.936,20 € más I.V.A. y una ampliación en el plazo de garantía de 8 trimestres, siendo el plazo de ejecución de 4 meses. Todo ello condicionado al informe que ha de emitirse por la Intervención Municipal.

Con fecha 17 de enero de 2023 se requiere a la empresa para que presente la documentación previa a la adjudicación del contrato. A tal efecto, en tiempo y forma, presenta la siguiente:

- Certificado de inscripción en el ROLECE.
- Escrituras constitución, CIF, poder de representación y DNI.
- Solvencia económica y financiera: cuentas anuales de las empresas JICA ANDALUZA OBRAS Y SEÑALIZACIONES JICA.
- Solvencia Técnica y profesional:

DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): 31. CERTIFICADO MC 15 -02-2023 APERTURA DE REQUERIMIENTO EXPTE: 99-022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO

Código para validación: DUBZN-Z94F1-31TXQ Fecha de emisión: 21 de Marzo de 2023 a las 19:09:04 Página 2 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 21/03/2023 09:15

FIRMADO 21/03/2023 09:15





JICA ANDALUZA OBRAS Y SERVICIOS S.L.: Declaración indicando el personal técnico de los que se dispondrá para la ejecución de las obras /Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras.

SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L.: relación de trabajos efectuados y certificados de buena ejecución correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato.

- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, acompañado de declaración responsable de exención y no baja.
- Certificado de seguro de caución emitido por la entidad ASEFA, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS, hasta el importe de trece mil cincuenta y cinco euros con sesenta y siete céntimos (22.951,23 €), en los términos y condiciones establecidos en la LCSP.
- Seguro de responsabilidad civil, con los importes mínimos exigidos en los pliegos.
- Plan de seguro T.R.
- Certificado de inscripción en el REA.
- Certificaciones positivas de Agencia Estatal Tributaria, Consejería Hacienda Junta de Andalucía y Tesorería General de la Seguridad Social de la empresa en la que basan su solvencia
- Declaración responsable sobre personas trabajadoras con discapacidad en plantilla.
- Declaración responsable igualdad.

Una vez analizada la documentación aportada por la empresa, se informa que la misma ha presentado en tiempo y forma la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos exigidos en el artículo 140 de la LCSP, habiendo presentado, asimismo, toda la documentación requerida previa a la adjudicación del contrato, si bien la empresa, antes de la formalización del contrato, está obligada a concertar a su costa, antes del inicio de las obras, un seguro de responsabilidad civil por importe de 600.000 euros por siniestro y un sublímite por víctima de 300.000 euros y un seguro a todo riesgo de construcción que cubra los daños a la propia obra e instalaciones, cuyo importe será, como mínimo, el importe de adjudicación del contrato.

Todo ello, sin perjuicio de la función de calificación de la documentación arriba referenciada, que el artículo 326.2 a) de la LCSP confiere a la Mesa de Contratación como órgano de asistencia técnica especializada."

A continuación la mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda calificar favorablemente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refieren los arts. 140 y 141 de la LCSP y demás documentación requerida en base al art 150.2 de la LCSP, previa a la adjudicación del contrato de las obras de aparcamiento disuasorio en Avenida Unión Europea, junto a la antigua Fábrica de Harina, barriada de las Colonias de Huelva, a la entidad Jica Andaluza Obras y Servicios, S.L., de conformidad con el informe emitido por el Técnico Medio del Departamento de Contratación y Compras, D. Antonio J. González Ginés, de fecha 3 de febrero de 2023, antes transcrito.'

Y para que conste y surta sus efectos, se expide la presente.

LA SECRETARIA DE LA MESA Begoña González Pérez de León (Documento firmado electrónicamente)